



Nº Reg.: 1424 / 10

COVITE
Apdo. de Correos 3358
20080 Donostia-San-Sebastián

Vitoria – Gasteiz, 14 de Diciembre de 2010

Estimados conciudadanos:

Nos dirigimos a vosotros en relación con el expediente de queja relativo a los problemas de mantenimiento del monumento a las Víctimas del Terrorismo.

El 9 de Noviembre del presente emitimos un informa dirigido al Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz *tratando de recordarle su deber de colaborar en el recuerdo y reconocimiento de las Víctimas del Terrorismo reparando, manteniendo y en su caso completando el Monumento a las Víctimas del Terrorismo en los términos que Covite había reclamado.*

El Ayuntamiento, desde el primer momento ha manifestado su voluntad de llevar a cabo todas las acciones necesarias para mantener el monumento a las víctimas en las mejores condiciones.

Alcaldía se pone de nuevo en contacto con la Sindicatura para indicarnos que, **no habían recibido por escrito ninguna indicación respecto de la cuestión del repintado de los nombres de algunas víctimas que se han ido borrando, o de la posibilidad de completar el memorial con nombres nuevos, no consta en Alcaldía que la última misiva de primeros de noviembre se haya registrado en el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, pero en todo caso y en aras de una respuesta rápida nos manifiestan que asumen sin reservas los términos de nuestra sugerencia, una vez que el artista, Agustín Ibarrola, dé su conformidad -debidamente**

documentada- como propietario intelectual de la obra-monumento, a cualquier intervención sobre la misma.

La Sindicatura debe velar por el interés ciudadano pero siempre actuando como segunda instancia, tras conocer la respuesta que la Administración Municipal ha dado a la queja de sus administrados. Entendemos que en el presente caso el Ayuntamiento no había tenido cabal conocimiento de todas las cuestiones relacionadas con el mantenimiento del Monumento y que ha sido a través de nuestra resolución que ha podido conocer las mismas.

Tras el interés propiciado por COVITE y las gestiones realizadas desde esta Sindicatura, en el presente caso podemos concluir que la Administración municipal está actuando diligentemente en el cumplimiento de su deber legal y moral de cuidar y mantener el Monumento Memorial a las Víctimas del Terrorismo, en las mejores condiciones, siempre de conformidad con el autor del mismo.

Os agradecemos por la confianza depositada en nuestra intermediación y damos por finalizada nuestra actuación en el presente asunto sin perjuicio de nuevas gestiones si las mismas resultaran necesarias. En todo caso seguiremos de cerca las gestiones del Ayuntamiento ante el autor del Monumento, Agustín Ibarrolla, para que los trabajos de repintado de los nombres borrados y la incorporación de los nombres que faltan se lleve a cabo en un tiempo razonable.

Reciba un cordial saludo,



Javier Otaola

Síndico – Defensor Vecinal